



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

35/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 30/05/2024, por medio de la cual se exceptúa al señor Ricardo Quintero, DNI N.º 7.947.291, titular dominial del inmueble cuya nomenclatura catastral es Sección A, Macizo 39, Parcela 5, del cumplimiento del artículo 1.2.2.1 (FOS determinación del espacio libre del macizo altura), artículo V.1.3.1 (superficie del patio de primera) y artículo V.2.1.2, todos del Código de Planeamiento Urbano, normas comunes, y artículo III.8.1.2 del Código de Edificación.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **147-** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia
A/C Presidencia
Concejo Deliberante